

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MECO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de Alcaldía 3260/2021, de 4 de noviembre, se aprobó la modificación de la oferta de empleo público 2021 del Ayuntamiento de Meco, aprobada por Resolución de Alcaldía de 492/2021, de 10 de febrero, siendo las plazas ofertadas las que continuación se detallan:

Anuncio de modificación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Meco 2021

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS SOCIALES	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	CONCURSO OPOSICIÓN

ESCALA	SUBESCALA	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVO	1	ADMINISTRATIVO	CONCURSO OPOSICIÓN

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Meco, a 11 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(03/31.734/21)

